



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, '27 NOV 2008

VISTO la Nota N° 510/08 de la Dirección del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (01) cargo de Auxiliar Administrativo Docente Tiempo Simple -categoría 846- Interino, destinado a la citada unidad educativa.

Que tal requerimiento se fundamenta en el crecimiento vegetativo, que año a año incrementa la matrícula de alumnos generando, de esta manera, un cúmulo de actividades administrativas.

Que la Dirección Contable y Presupuesto, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha veintiséis (26) de noviembre de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y Asignar un (01) cargo de Auxiliar Administrativo Docente Tiempo Simple -categoría 846- Interino, al Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2624** /08.-

G.T.F
H. PR
R. V
A. [Signature]

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

[Signature]

[Signature]  
Sr. Marcelo Javier GODOY  
Jefe División Notificación  
y Archivo General  
M.E.C.C. y T.

[Signature]  
PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA